

HA SIDO EL BECARIO

TRIBUNA

DERECHO A COPIAR

POR LORENZO SILVA

Una universidad del sur ha decidido establecer un procedimiento garantista para dirimir si procede imponer una sanción al estudiante de quien se sospeche que ha copiado en un examen. Es parte de ese procedimiento la intervención de una comisión de composición paritaria entre alumnos y docentes para poner coto a cualquier posible arbitrariedad en esta materia por parte del profesorado. No han tardado en alzarse las voces escandalizadas que claman contra el disparate de poner así en entredicho la autoridad de quienes ocupan el estrado, y tampoco faltan quienes afirman que esta universidad ha venido a establecer el derecho a copiar, lo que como bien se comprenderá no consideran exactamente una medida que fomente la calidad de la enseñanza ni estimule el esfuerzo que resulta inherente a toda clase de aprendizaje. Yendo un poco más allá, podríamos retorcer y extrapolar el argumento y sostener que nos encontramos ante la consagración normativa y el amparo procesal, en sede universitaria, del *conocimiento pirata*, es decir, ese que se ajusta a la idiosincrasia de una generación forjada en el recurso sistemático al *corta-pega* (*copy-paste* para los esnobes) y al *rincondelvago*, amén de *megauploads* y *rapidshares* para el acceso a la cultura. Confieso que yo también estoy escandalizado. Pero no porque se reconozca, también aquí y también de facto (como ocurre en otros escenarios en los que a la originalidad se le suponía antes un valor) ese derecho a copiar. Sino porque sigan existiendo personas que enseñan y que conservan alguna preocupación ante la eventualidad de que uno de sus alumnos pueda copiar en un examen.

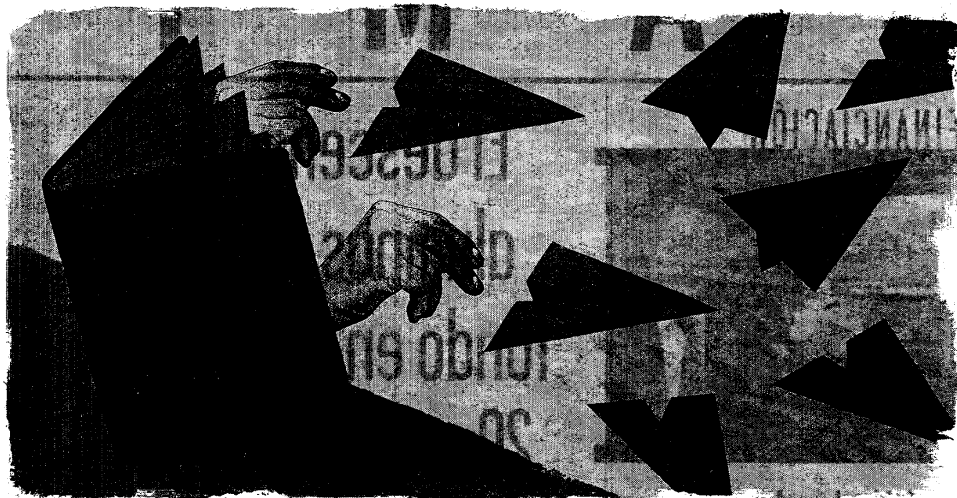
SE ME ANTOJA UN SÍNTOMA MÁS DE LO DESPISTADA, ARCAICA Y DECEPCIONANTE QUE RESULTA LA MENTALIDAD UNIVERSITARIA

Sinceramente, se me antoja un síntoma más de lo despistada, arcaica y decepcionante que resulta la mentalidad todavía arraigada en nuestra Universidad. Nunca he perdido un segundo de mi vida en tratar de impedir que las personas a las que he dado clase copiaran en las pruebas a las que debía someterlos para evaluar sus

conocimientos. En ese trance, cuando me ha tocado afrontarlo, tomé ejemplo de mi profesor de Derecho Administrativo: el único que, durante mi paso por la Universidad, se abstenía de organizar exámenes con profuso despliegue de ayudantes instruidos para vigilar como cumplidos miembros de la división SS Totenkopf (la de los guardianes de los campos, para los legos en historia nazi) a los examinandos. En vez de ese estúpido y laborioso alarde, mi profesor de Derecho Administrativo se sentaba al fondo de la clase y, durante las cinco horas que duraban sus exámenes, se dedicaba a leer ostentosamente el periódico o algún libro. Con lo que él aprovechaba el tiempo, y nosotros, provistos por descontento de todos nuestros manuales, códigos y apuntes, también. Si a estas alturas no hemos entendido que el conocimiento adquirido por alguien se mide por su capacidad de razonamiento propio sobre las materias objeto de estudio, algo para cuya prueba no es preciso pedirle ninguna respuesta copiable (todo lo contrario), mal andamos.

CAMPUS

Editor: Aurelio Fernández.
Coordinador: Juanjo Becerra.
Redactores: Ángel Díaz y Rebeca Yanke.
Maquetación: Chano del Río. Publicidad: Carlos Piccioni.
Avda. San Luis, 25. 28033 Madrid. Tef: 91 443 61 04
(campus@elmundo.es) www.elmundo.es/campus



LUIS DEMANÓ

Expertos en Bolonia

POR PELLO SALABURU

Tenemos cierta tendencia a complicar las cosas y a enredarnos en cuestiones secundarias y marginales. Es lo que está pasando, por ejemplo, con lo que conocemos como Proceso de Bolonia, que no es sino la búsqueda de una convergencia común entre los países europeos para ver si nos ponemos de acuerdo de una vez sobre los conocimientos básicos que debe tener una persona en Europa para que sea considerada ingeniero, periodista, arquitecto o biólogo. Las diferencias en la forma de concebir la formación, tanto en contenidos como en metodología, son tan abismales, que una operación de este tipo se antojaba imprescindible, si queríamos disponer, también en la educación, de un espacio más o menos común. En la práctica, sin embargo, se han venido mezclando y confundiendo cuestiones y niveles muy diferentes: las orientaciones derivadas de las reuniones bienales que celebran los dirigentes de los 46 países que se han sumado al proyecto; la normativa interna desarrollada por cada país, y las actuaciones que cada universidad impulsa en su seno. Son tres ámbitos diferentes, pero en la práctica y en la percepción del universitario aparecen como un todo único. Lo que no es, en esencia, sino un conjunto de normas generales recogidas en unas 30 páginas indiscutibles en su orientación general, se convierte así en una selva de normas cada vez más complejas y, en el caso de España, en una actuación

desproporcionada y burocratizada por parte de gobiernos y universidades. La absoluta falta de confianza en la autonomía universitaria lleva a los gobernantes a procurar dejar todas las cosas bien atadas. Durante años, por poner un ejemplo, hemos dispuesto de un catálogo de titulaciones oficiales: el gobierno fijaba el nombre del título, y gran parte de los contenidos. Luego, desapareció el catálogo y se dio opción a las universidades para que decidiesen ellas mismas lo que querían hacer. Paso en el buen sentido, corti independientemente de los nuevos e importantes problemas que eso genera. Pero hemos vuelto donde estábamos, quizás un poco peor: la universidad puede hacer lo que quiera, pero cualquier autorización de un título pasa por las manos omniscentes de Aneca, la agencia nacional de evaluación de la calidad. Son sus expertos quienes informan sobre lo que se puede autorizar. Aneca emite juicio sobre nombres de titulaciones, justificaciones, objetivos, referentes, competencias transversales o específicas, indicadores estratégicos... sumiendo a todas las universidades en una especie de caos circulatorio, con montañas de papeles e impresos que nadie, salvo quien los escribe y el experto de Aneca, leerá jamás. Abunda la palabra «internacional», aunque ninguna universidad puntera haga en el mundo algo ni remotamente parecido a lo que tienen que hacer las de aquí. Hay que tener mucha flemma para no perder la compostura ante algunos párrafos. Como en un vagón

sin ventanillas, «a ver qué quieren que pongamos», mientras desconocemos si fuera llueve o hace buen tiempo. La rutina vuelve con la luz verde de Aneca: finalizado el proceso, el profesor impartirá la clase como lo habría hecho si no hubiera habido ningún informe de por medio. Porque la valía de un profesor o de una materia no depende de esta actividad tan frenética como inútil. Algunas orientaciones pedagógicas –pocas e imprescindibles– pueden venir bien, pero lo que natura no da, no lo presta ni Salamanca ni Aneca, por muchos impresos que rellenemos. Bolonia hace hincapié en una enseñanza «centrada en el estudiante» –como si la enseñanza previa se centrara en las fotocopiadoras– y hay quien ha entendido que es su turno, el de la verborrea diarreica, agobiando al profesor con cursos, cursillos, impresos y papeles pedagógicos de distinto sino. Stanford es una de las grandes universidades del mundo: acaba de inaugurar un curso para desarrollar aplicaciones de iPhone, con recomendación del profesor (no de una agencia) para que los estudiantes pongan a la venta las aplicaciones que desarrollen en clase. Imagino la cara de un experto de Aneca a quien le hubiera tocado juzgar un curso así. Nos hemos enredado, otra vez, en cuestiones periféricas y marginales, dejando de lado el sentido común.

Pello Salaburu es catedrático de Filología Vasca y ex rector de la Universidad del País Vasco.

EL JAULARIO

CULEBRÓN

La historia es intrincada, pero no se puede descartar que dé una pirueta más en cualquier momento. José Luis Rodríguez Zapatero fichó para su flamante Ministerio de Ciencia e Innovación a Cristina Garmendia que, a su vez, fichó como secretario de Estado de Universidades a Marius Rubiralta y como director general a Felipe Pétrez, dos ex rectores. Mientras, Mercedes Cabrera se quedaba con el intríngulis de la Educación no universitaria más las políticas sociales. El invento no funcionó, así que Zapatero fichó a un rector más, el rector de los rectores, Ángel Gabilondo, al que entregó las competencias educativas completas a costa de arrancarle la costilla universitaria a Garmendia. En el pack entraban, por tanto, Rubiralta y Pétrez, que recogieron sus cosas y cambiaron de Ministerio. El primero de ellos, además, con suspense y devaluación de por medio.

Todo parecía atado hasta el final de la legislatura, pero a los señores rectores –no a los tres que ahora estaban en Educación, sino al resto– no les agradaba que tuvieran que negociar sus asuntos científicos con un segundo ministerio donde, para más inri, había un secretario de Estado de Investigación, Carlos Martínez, que no sólo no era rector, sino que... ¡había sido presidente del CSIC! Como quiera que la relación entre Garmendia y Martínez se fue por el desagüe a cuenta del presupuesto de 2010, se rizó el rizo una vez más: Martínez, a la calle y Pétrez fue designado para sustituirle. Respiro de alivio, todo bajo control. Esta semana se ha cerrado el círculo –por el momento–. No, el sucesor de Pétrez no es rector. Juan José Moreno era el director general de Planificación y Coordinación con Garmendia, pero ya le ha dejado claro Gabilondo que «no se le ha fichado para «hacer una nueva política», sino para «incidir en la hecha».